



La entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujeres (ONU Mujeres), lanzó el informe “El Progreso de las Mujeres en el Mundo 2015-2016: Transformar las Economías para Realizar los Derechos” el cual estuvo a cargo de la doña Ana Elena Badilla, representante ONU Mujeres para El Salvador.

En El Salvador la población femenina en edad de trabajo representa un porcentaje mayoritario frente a los hombres de 54.4%, de acuerdo a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2014. Las mujeres, por tanto, son actoras importantes para los ámbitos económico, social, y político.

En este sentido, el informe revela la importancia de corregir las desventajas socioeconómicas, a través de la generación de empleo digno, que posibilite la reducción de las brechas salariales entre mujeres y hombres. Mundialmente, en promedio los salarios de las mujeres son 24% inferiores en relación a los hombres.

En materia de inversión en servicios sociales con perspectiva de género, el informe enfatiza la necesidad de garantizar el acceso a salud, incluyendo la salud sexual y reproductiva, así como el combate a la violencia contra las mujeres. En enero del presente año, la PNC reportó 58

casos de violencia intrafamiliar, 20 casos de feminicidio y 23 casos de violaciones.

“El cumplimiento de los derechos de las mujeres, garantiza sociedades y economías más justas, ello tiene una relación directa con la dinámica económica reproductiva, lo que propiciará fortalezas en las economías”, expresó Ana Elena Badilla, representante ONU Mujeres para El Salvador.

“El informe insta a que las políticas económicas y sociales pueden contribuir a crear economías más fuertes y sociedades más sostenibles y más igualitarias desde el punto de vista del género. Pero, para ello, deben estar diseñadas y construidas situando los derechos de las mujeres en el corazón de sus prioridades”, fue uno de los comentarios sobre el informe que presentó Yanira Argueta, directora ejecutiva del ISDEMU.

“Subraya, además, la necesidad de aumentar el nivel de inversión en servicios sociales y la transformación de estos mismos a fin que respondan a las necesidades específicas de las mujeres; garantizar la elaboración coherente y oportuna de estadísticas de género en una amplia variedad de esferas que den cuenta de las brechas de género existentes” enfatiza la Licenciada Argueta.

San Salvador, 3 de Marzo 2016

Fotos